

El problema de la politización en la UNAH



REFLEXIONES

Jaime Martínez Guzmán

Ojalá que el problema de la UNAH fuera eminentemente académico-estudiantil, más no lo es así porque, inicialmente, manos escondidas manejaron a los jóvenes del MEU y su brazo de fuerza, "los encapuchados"; últimamente, organizaciones de la izquierda nacional, están interviniendo abiertamente en las actividades propias de los estudiantes. Ha sido notoria la presencia de personajes de Libre y de la resistencia, de ONGs de derechos humanos sesgados ideológicamente, de facciones de la Asociación de Docentes y del Sindicato de la UNAH, que quieren volver a los tiempos de su indisciplina, cuando torcían el brazo a las autoridades universitarias. Varios dirigentes del MEU están en las planillas electorales del partido indicado.

Evidentemente, la izquierda nacional con un movimiento estudiantil inconsecuente, pugna por asaltar la UNAH, para convertirla en punta de lanza en sus afanes políticos; importándoles poco los medios anárquicos de sus actuaciones, con tal de alcanzar sus fines. Hasta ahora, el MEU no ha presentado alguna justificación de sus pretensiones de forzar la salida de la rectora, licenciada Julieta Castellanos, y de su equipo de gobierno universitario, extrañamente, cuando la rectora en septiembre finaliza su gestión y ha manifestado que no optará por otra reelección. Indiscutiblemente, se ha desarrollado una excelente gestión, desde cualquier ángulo que se le examine.

Se faltaría a la verdad si se acusa de incapacidad a la rectora, siendo aquí válido el aforismo "por sus obras los conoceréis", apreciando el mejoramiento progresivo de su gestión en la obra física, académica, financiera, gerencial sanitaria, artística, deportiva, disciplinaria, administrativa, legal y proyectiva. No pueden decir que es incapaz de resolver la situación crítica de la UNAH, si los estudiantes detractores son los que provocan la anarquía instruidos de intransigencia para impedir que el problema se resuelva conforme a la ilegalidad y salvaguardando el derecho de la mayoría que quieren el servicio de clase, lo que es impedido por la fuerza e intimidada a cargo de los "encapuchados". Consideramos que la protesta pacífica es un derecho de todos, sin embargo, afectar los derechos de los demás no es ético y atentar contra los bienes de la Universidad, que también son del pueblo, en todas partes se puede considerar como un acto delictivo merecedor de sanción.

Para la conformación de los organismos existe un

procedimiento legal para elegir la representación de los estudiantes, tocándoles a ellos la elaboración del Reglamento Electoral, lo que últimamente no lo han podido realizar por intransigencia impositiva del MEU, que no admite la representación estudiantil con requisitos académicos y considera de menos a otros frentes estudiantiles, más ahora que están proponiendo exclusividad en la representación, al estilo más puro del "partido único" de algunos raros países. Todavía tienen tiempo para elaborar una norma jurídica democrática y representativa. No es nada del otro mundo que los estudiantes universitarios de buena voluntad no puedan elaborar y desarrollar, tal como lo hacen niños y jóvenes eligiendo sus gobiernos escolares.

Hemos tenido conocimiento de una singular propuesta de ley que el MEU ha presentado al Congreso Nacional, la que si fuera aprobada llevaría a Honduras a ocupar un primer lugar de desbarajuste universitario, ahora que estamos aliviando índices negativos como el de delincuencia, peligrosidad, derechos humanos, riesgo país, paz global, etc. La misma UNAH ha mejorado considerablemente su ranquin internacional.

Se propone un gobierno provisional de la UNAH integrado por cinco (5) estudiantes, naturalmente del MEU, representantes de la Asociación de Docentes y del Sindicato de Trabajadores, seguramente alineados y un solo representantes de la autoridad universitaria actual. Posteriormente se elegiría una asamblea constituyente, de seguro como la que aspira Libre y la que impone el dictador de Venezuela. Se aprobarían nuevas normativas académicas y procedimentales.

La indicada propuesta y otra presentada por las autoridades de la UNAH que proponen un arbitraje, después de someterlas al trámite legislativo, podrán ser aprobadas, desaprobadas, modificadas, combinadas o dar lugar a una nueva forma de tratamiento del problema. Al momento de escribir este artículo no se sabe qué ocurrirá por mientras lo anterior ocurra. Ojalá que no se siga interrumpiendo el servicio de clases. Estas que ansían la inmensa mayoría silenciosa estudiantil de la UNAH y sus padres de familia, la mayoría de poca comodidad económica que, con grandes sacrificios quieren que sus hijos sean buenos profesionales.

(*) Exsecretario de Educación.